

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, gobernadora del Banco de México, durante la Octogésima Novena Convención Bancaria.

Cancún, Quintana Roo, 19 de marzo de 2026

Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos;

Mtro. Edgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público;

Lic. María Elena Lezama Espinosa, Gobernadora del estado de Quintana Roo;

Lic. Emilio Romano Mussali, Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Señoras y señores:

Buenas tardes a todas y todos. Como cada año, esta Convención Bancaria congrega a destacados participantes del sector financiero, la política, el ámbito empresarial y la academia. En esta ocasión, el lema de la Convención, “Innovando la banca, construyendo el futuro” busca identificar y analizar las principales tendencias y direcciones que se avizoran para el sector.

En el programa se plantean tanto los temas de la evolución tecnológica, la innovación y su influencia en el sector financiero, como los del crecimiento sustentable, el reconocimiento a la equidad de género o la responsabilidad social de la banca. El diseño del programa permite hacerse preguntas impostergables, por ejemplo ¿cómo aprovechar la innovación para acelerar la inclusión? o ¿cómo combinar la rentabilidad del sector financiero con una mayor derrama social?

Ciertamente, como nunca antes, la innovación tecnológica abre la oportunidad de abatir costos y ampliar la cobertura geográfica de los servicios financieros; de generar nuevos productos para sectores de la población no atendidos y de evaluar con más precisión los riesgos

de crédito para encauzar financiamiento a más proyectos con impacto social positivo. El análisis de estos temas es crucial para vislumbrar posibles áreas de expansión del sector, para imprimir a las instituciones financieras un sello más humano, así como para continuar manteniendo un sistema financiero saludable, solvente y en condiciones de respaldar el crecimiento del país.

En mi intervención el día de hoy, haré una breve descripción de la evolución económica reciente y me centraré en algunos de los avances del Banco de México en el logro de sus objetivos institucionales. Dichos objetivos, que son procurar la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda mexicana y promover el sano desarrollo y el desempeño eficiente del sistema financiero y de pagos, constituyen la base de un ambiente de certidumbre, indispensable para un crecimiento económico más sostenible e inclusivo.

Dado que la próxima semana el Banco de México anunciará su decisión de política monetaria, a los miembros de la Junta de Gobierno y a los funcionarios de la institución nos aplica un periodo de silencio, por lo que omitiré hacer referencia a temas relacionados

con la coyuntura de la política monetaria.

Entorno económico nacional

En un ambiente de elevada incertidumbre y giros en las políticas económicas de nuestro principal socio comercial, en 2025 la economía mexicana mostró un desempeño moderado con un repunte hacia el cierre. Aunque el arranque de 2026 continúa marcado por ese entorno de incertidumbre, esperamos que la economía nacional presente un ritmo de crecimiento mayor al del año previo.

Los riesgos relacionados con las condiciones geopolíticas se han intensificado. El conflicto en Oriente Medio implica desafíos globales asociados con la volatilidad financiera, las presiones sobre los precios de los energéticos y las interrupciones a las cadenas de suministro. No obstante, la economía también está sujeta a riesgos al alza, relacionados con una revisión exitosa del T-MEC y una menor incertidumbre comercial, un mayor crecimiento en Estados Unidos o un mayor impulso al esperado de la Copa Mundial de Fútbol.

Inflación

En cuanto a la inflación, desde julio de 2025 y hasta la primera quincena de febrero de 2026, esta se mantuvo dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta de 3%, reflejando una relativa estabilidad en sus componentes subyacente y no subyacente. Al interior de la subyacente, la inflación de servicios registró una gradual tendencia a la baja, apoyada por el entorno de holgura económica, si bien con un descenso relativamente más lento que lo previsto, mientras que la inflación de mercancías mostró una tendencia al alza en los primeros seis meses de 2025 y se estabilizó durante la mayor parte de la segunda mitad de ese año. La inflación de mercancías alimenticias repuntó en enero de 2026, congruente con el ajuste al IEPS sobre los precios de bebidas azucaradas y cigarrillos. El efecto observado de este ajuste fue acotado, transitorio y sin efectos de segunda ronda, en línea con lo esperado.

En este contexto, anticipamos que la inflación general y subyacente converjan a la meta de 3% en el segundo trimestre de 2027.

Mercados financieros

El desarrollo de los mercados financieros es de suma importancia para generar las condiciones adecuadas de inversión y propiciar un mayor crecimiento económico. Por eso, en el Banco de México, en conjunto con otras autoridades y participantes, hemos creado una agenda orientada a adoptar los mejores estándares internacionales y propiciar que nuestros mercados financieros sean más líquidos, profundos, robustos, accesibles y, por tanto, más atractivos.

- Dentro de las acciones orientadas a este propósito se encuentra la reciente incorporación de la contraparte central para operaciones de compraventa de bonos. Esta infraestructura contribuye a reducir el riesgo de contraparte, mejora la eficiencia operativa y fortalece la resiliencia del sistema financiero.
- Además, el Banco de México publicó reformas a sus disposiciones de reporto, incorporando nuevas modalidades tendientes a ampliar y fortalecer las alternativas para obtener financiamiento de corto plazo en el mercado de dinero. Al respecto, reconocemos el esfuerzo de la ABM y la AMIB para adecuar el contrato marco a fin de reflejar las adecuaciones regulatorias recientes.
- El proceso de transición de las tasas TIIE hacia la TIIE de Fondeo,

que se alinea a los nuevos estándares internacionales, quedó prácticamente terminado desde inicios de 2025. En ese contexto, el Banco de México ha puesto en marcha varios proyectos encaminados a reducir la volatilidad de esta tasa. Por ejemplo, próximamente vamos a ampliar la gama de colateral que recibimos en nuestras operaciones de financiamiento.

- El Banco de México continúa fortaleciendo la infraestructura a través de la cual operan los mercados financieros. Al respecto, el día de hoy, el Instituto Central Banking otorgó al Banco de México el premio a la transformación digital de banca central. Este premio reconoce el avance en la construcción de una infraestructura tecnológica financiera innovadora y resiliente, y nos pone a la vanguardia en este rubro.

Sistema financiero

En lo que respecta al sistema financiero, después del fuerte impacto de la pandemia, se ha observado una recuperación del financiamiento interno al sector privado no financiero. Su motor principal ha sido el crédito otorgado por la banca comercial, particularmente el destinado a las empresas y al consumo de los hogares. Esta expansión ha sido

ordenada y saludable, con bajos niveles de morosidad. Así, la canalización prudente de financiamiento bancario ha sido un factor decisivo para apoyar el proceso productivo del país y el consumo de los hogares mexicanos.

Es importante perseverar en esta trayectoria de expansión ordenada del crédito, a fin de que México supere el rezago en términos de penetración e inclusión financiera. Con ese propósito, seguimos impulsando medidas para promover el sano desarrollo del sistema financiero. Entre las más importantes destacaría que, con el fin de contribuir a una mejor identificación de clientes, contrapartes y operaciones, hemos publicado modificaciones a la regulación de operaciones derivadas, ampliando el alcance del uso del Código identificador de personas morales o Código LEI. Asimismo, el proyecto de modificaciones a las reglas para las operaciones de préstamo de valores, actualmente en etapa de consulta, contempla la incorporación de dicho código.

Transparencia, eficiencia, competencia y protección al consumidor

El Banco de México cumple con diversas funciones en el sistema financiero, entre ellas, las de regulación y supervisión, provisión de servicios de infraestructura y prestación de algunos servicios directamente a los usuarios finales. Para garantizar la transparencia, la eficiencia del sistema financiero y de pagos y la protección de los intereses del público, este Instituto central ha definido tres líneas estratégicas que guían sus acciones. Estas líneas consisten en mejorar la transparencia y los servicios de información disponibles para el consumidor, elevar la competencia en la prestación de servicios y resguardar integralmente los intereses de los usuarios.

Las acciones realizadas tienen por objetivo que los productos y servicios financieros sean provistos en las mejores condiciones de precio, calidad y oportunidad a las personas y empresas. Entre las acciones más recientes, destacaría que en materia de los créditos de nómina se modificó la regulación para que estos sean ofrecidos por todas las instituciones, y no solo por el banco que administra la cuenta, esperando que esto promueva la competencia y se traduzca

en una reducción en las tasas de interés.

Sistemas de pagos

Un factor esencial para impulsar la actividad económica y promover el bienestar social, es poner a disposición de toda la población opciones de pagos digitales eficientes, seguros y de bajo costo. Al respecto, autoridades e intermediarios debemos atender el rezago que aún se enfrenta en la adopción de pagos digitales por parte de algunos sectores de la población.

Para ello, entre otras plataformas, está disponible el Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI), que cuenta con todas las características necesarias para que los bancos amplíen el uso de pagos inmediatos.

Durante el 2025 se realizaron en el SPEI más de 7,300 millones de transferencias electrónicas, por un monto cercano a los 600 billones de pesos, que equivalen a aproximadamente 16.8 veces el Producto Interno Bruto del mismo año. El uso de las transferencias electrónicas como medio de pago entre la población continuó al alza, Si bien este

crecimiento va en la dirección correcta, es necesario que los intermediarios financieros, y particularmente la banca, aceleren el uso del SPEI para atender los rezagos que presenta su sector en la adopción de pagos digitales entre la población. Las acciones que emprendan como gremio para difundir y promover el uso de transferencias electrónicas deben ser contundentes, ofreciendo de manera extensiva servicios de cobro y pago digitales que doten a las personas usuarias de beneficios tangibles por mantener y utilizar cuentas de depósito en el sistema financiero, promoviendo con ello una mayor inclusión financiera.

El Banco de México continúa impulsando una utilización todavía mayor de este tipo de transferencias. Particularmente destaca la necesidad de simplificar la experiencia de uso para que la población realice transferencias electrónicas estandarizadas y en un mínimo de pasos en sus dispositivos móviles. Ofrecer una alternativa con estas características busca mitigar parte de las fricciones e ineficiencias que hoy se trasladan a la población en el momento de recurrir a las transferencias como medio de pago instantáneo, colocando a las personas usuarias del sistema financiero al frente de la discusión y

ofreciendo una alternativa alcanzable a quienes hoy están excluidos del sistema de pagos electrónico.

Es por ello que el día de hoy el Banco de México inició una consulta pública para reformar diversas regulaciones en materia de transferencias electrónicas con el propósito de ofrecer al público el envío de transferencias de manera intuitiva, fácil y rápida a través de sus dispositivos móviles. Esta reforma se complementará con guías técnicas, en las que se especificarán los procesos y pasos que deberán implementar todas las instituciones participantes del SPEI en sus aplicaciones, con el fin de simplificar y homogeneizar los procesos de instrucción de operaciones en el sistema de pagos.

Estas reformas deberían acompañarse por parte de la banca con un compromiso y una hoja de ruta de implementación concreta para mejorar la iniciación de transferencias y los servicios que ofrecen a sus clientes en el SPEI. Difundir e incentivar con sus usuarios las transferencias electrónicas como medio de cobro y pago permitirá a la banca extender exitosamente la adopción de pagos digitales al conjunto de la población.

En cuanto al mercado de tarjetas, si bien la operación con estos instrumentos continúa incrementándose, la dinámica de crecimiento muestra una desaceleración respecto a años previos. En particular, al cierre de 2025, el uso de tarjetas, incluyendo débito y crédito, consolidó un volumen total de más de once mil millones de operaciones por un monto de 6.4 billones de pesos, lo que representa un incremento anual del 13.9% en volumen y 7.9% en monto en términos reales. Este crecimiento ha sido altamente heterogéneo, concentrándose principalmente en las grandes ciudades del país.

Lo anterior refleja la necesidad de promover una mayor aceptación de pagos con tarjeta en comercios. Lo que conlleva a incrementar la disponibilidad de terminales punto de venta en todo el país, particularmente para aquellos establecimientos en sectores y regiones que históricamente no han sido debidamente atendidos por la banca.

Por nuestra parte, las reformas que las autoridades promovemos para este mercado buscan propiciar un mejor balance entre el emisor y

adquirente, con el objetivo de incentivar una mayor adopción de pagos con tarjeta y extender los beneficios que las alternativas de pagos digitales representan para la población.

Señoras y señores:

Estos últimos años, y en particular al inicio de este 2026, se ha presentado un entorno externo incierto y desafiante. Sin embargo, con un trabajo conjunto, hemos construido bases de estabilidad y eficiencia que nos colocan en una mejor posición para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades.

En particular, el compromiso indeclinable del Banco de México con sus objetivos de promover una inflación baja y estable, así como promover el sano desarrollo y el buen funcionamiento del sistema de pagos otorgan claridad y certeza en torno al rumbo de nuestras políticas.

Acorde con nuestro mandato constitucional, hemos procurado de manera consistente una inflación baja y estable que brinde

certidumbre a los agentes económicos. Igualmente, hemos implementado mecanismos de regulación y supervisión que promueven la salud del sistema financiero; hemos avanzado en un marco normativo propicio para el desarrollo de los mercados financieros; hemos promovido la mayor transparencia, competencia y protección al consumidor en materia de servicios financieros y hemos impulsado un sistema de pagos más seguro, eficiente y barato para toda la población.

En particular, debemos estar conscientes de que los sistemas de pago no son un componente más del sistema financiero, sino una puerta de entrada. Cada transferencia instantánea, cada pago digital, cada operación segura y de bajo costo, acerca a millones de personas a una mayor participación económica. No se trata solo de eficiencia, se trata de acceso y de oportunidades.

México ya cuenta con una de las infraestructuras de pagos más avanzadas del mundo. El reto es claro: traducir esa capacidad en uso, en adopción y en beneficios tangibles para toda la población. Sin duda, los servicios de pagos que no llegan a todos, no cumplen

cabalmente su propósito.

La invitación es a acelerar, a simplificar y a colocar, aún más, a las personas en el centro de nuestras acciones. Al definir hoy cómo pagamos, cómo hacemos transferencias, y quién tiene acceso, definimos el futuro del sistema financiero y en cierta medida, el de nuestro país.

Autoridades y banca debemos reforzar nuestra agenda compartida y seguir avanzando para alcanzar estos objetivos comunes.

Estoy segura que esta colaboración renovada se verá reflejada en resultados palpables como una expansión prudente del crédito y mejores servicios financieros que respalden la enorme inventiva y capacidad de emprendimiento de las y los mexicanos. Así, será posible consolidar a la banca mexicana como un auténtico catalizador del desarrollo económico y del bienestar social de México.

Muchas gracias.